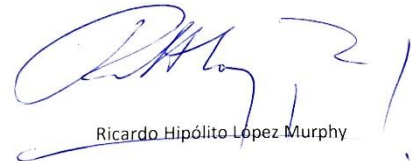


## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE:**

Declarar su beneplácito por la realización del III Juegos Suramericanos de la Juventud, acaecidos en la ciudad de Rosario, entre el 28 de abril y el 8 de mayo pasado. Asimismo, declara su satisfacción por el resultado de los mismos, en tanto reafirma el esfuerzo deportivo en la juventud, como vehículo transmisor de valores y de enseñanza, a nivel individual y social.



Ricardo Hipólito López Murphy

## **Fundamentos**

Señor Presidente:

Entre el 28 de abril y el 8 de mayo pasado se realizaron en la ciudad de Rosario los III Juegos Suramericanos de la Juventud.

Es el evento multidisciplinario más grande organizado en Rosario desde los Juegos Cruz del Sur en 1982. Albergo a más de 1.500 deportistas, entre 14 y 18 años, de 15 naciones de toda Suramérica. En su tercera edición donde hubo más de 25 disciplinas deportivas suramericana (ODESUR).

Participaron de la competencia, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Curazao, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Las disciplinas practicadas, tanto para varones como mujeres, fueron Atletismo, Bádminton, Balonmano Playa, Básquet 3x3, Boxeo, Ciclismo, Escalada, Esgrima, Futsal, Gimnasia Artística, Hockey 5, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje Artístico, Patinaje de Velocidad, Rugby 7, Skateboarding, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Triatlón.

Los escenarios deportivos en donde se desarrollaron las distintas actividades fueron el Hipódromo, la Rural, el Paseo 21 (Oroño y 27 de Febrero, en el Parque Independencia), el Estadio Municipal Jorge Newbery, el Lago Parque Independencia, el estadio de Newell's Old Boys de Rosario y el complejo de Piletas.

En lo deportivo, Argentina finalizó en el tercer lugar del medallero general, obteniendo 113 medallas, 31 medallas de oro, 28 medallas de plata y 54 medallas de bronce. Brasil obtuvo el primer puesto y Colombia el segunda en el medallero.

Más allá de la actuación deportiva, como el primer paso para para competir internacional con miras a los Juegos Panamericanos de la Juventus y los Juegos Olímpicos 2028 en Los Ángeles, en este caso, entiendo que lo más importante a resaltar, en tanto participan jóvenes de 14 a 18 años, es la enseñanza de vida que brindan, la sana convivencia entre las delegaciones y el esfuerzo por la superación.

En el terreno deportivo sirve para evaluar las fortalezas y las debilidades de como se prepara cada federación para participar en competencias de alto rendimiento.

Pero más allá de lo estrictamente deportivo, entendemos que todos quienes participaron ya ganaron, porque la experiencia de vida que logran en este tipo de evento es el mayor rédito que pueden tener, más allá que en el futuro continúen la carrera deportiva o no.

El deporte, entendido como vehículo transmisor de valores para cada uno, da la posibilidad de brindar enseñanzas que superan el ámbito deportivo.

Por eso, el objetivo principal en este tipo de Juegos, a nuestro entender, es la formación humana para quienes participan. El resultado deportivo podrá servir, pero la sana convivencia, el espíritu de grupo, el esfuerzo colectivo y el conocimiento de otras personas con situaciones y realidades sociales muy distintas a las de cada uno, constituyen el mejor de los estímulos y premios para cada uno.

El deporte debe ser considerado como parte fundamental dentro de una política de Estado, que tienda al crecimiento en todo nivel para nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento del presente proyecto para su aprobación.



Ricardo Hipólito Lopez Murphy